

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES  
RECO / IEAV / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N°

2208

CAUQUENES,

10 Mayo 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La solicitud de Permiso para realizar Carreras a la Chilena del Club Deportivo Unión Colo Colo, RUT: 65.071.900-K;
  - 2.- La Autorización edilicia en el mismo documento;
  - 3.- Certificado de vigencia de directorio y vigencia de personalidad jurídica;
  - 4.- Orden de Ingreso N° 298712284-1 de fecha 04 de mayo de 2023;
  - 5.- Autorización sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Oficina Provincial Cauquenes;
  - 6.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 5225 de fecha 29 de diciembre de 2021;
  - 7.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4558, de fecha 28 de octubre de 2022, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
  - 8.- Las disposiciones de la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
  - 9.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
  - 10.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- CONSIDERANDO:** que este municipio apoya la realización de actividades deportivas y culturales, en especial aquellas que fomentan las tradiciones huasas de nuestra tierra.

**DECRETO :**

**AUTORIZASE** al Club Deportivo Unión Colo Colo, RUT: 65.071.900-K, para realizar Carreras a la Chilena con venta de cervezas el día sábado 20 de mayo de 2023, en Cancha San Miguel, Km. 07 camino a Chanco, desde las 14:00 hasta la puesta de sol.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL  
DISTRIBUCION:

Interesado  
Carabineros de Chile  
Ofc. De Partes  
c.c. D.A.F.  
c.c. Patentes Comerciales



**POR ORDEN DE LA  
ALCALDESA**  
Según Decreto Exento N° 4863  
del 16-11-2022

ALCALDESA